



San Salvador 9 de Agosto de 2017

Usuarios y Usuarios del Sitio Web institucional, del Ministerio de Salud MINSAL.

En cumplimiento a la Ley de Acceso a la Información Pública, Capítulo I Información Oficiosa, en su artículo diez numeral diecinueve, hacemos del conocimiento público, que la Región de Salud Metropolitana no genera la información sobre compras, por Disposición de la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública, por ser proceso exclusivamente realizado por la UACI del MINSAL, por tanto no contamos con esa información.

Por tanto en cumplimiento a la Ley y su Reglamento, el cual nos manda a justificar en caso de tener cambios a partir de la última actualización, o que no seamos Entes Obligados.



DRA. NADIA PATRICIA RODRIGUEZ VILLALTA,
DIRECTORA REGION DE SALUD METROPOLITANA